

	SOLICITUD DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2023

Señora:
CECILIA CLARET GIL BARVO
C.C 22.864.416
A: <cegibar@gmail.com>

Asunto: Solicitud de Propuesta.

Cordial Saludo,

Con el propósito de adelantar el trámite contractual que se deriva de:

OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la implementación de los procesos de fortalecimiento del sector cultural en materia de planeación sectorial en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
ESPECIFICACIONES PARA LA VINCULACIÓN	PERSONA NATURAL que acredite: ESTUDIOS: Título Profesional en los Programas del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Administración o Antropología o Derecho y Afines o Ingeniería Administrativa y Afines o Ingeniería Industrial y Afines. Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos establecidos por la Ley. EXPERIENCIA: Doce (12) meses de experiencia profesional.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar en los ejercicios territoriales de planeación sectorial en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 2. Apoyar como enlace articulador en el relacionamiento con las Alcaldías Municipales en materia de planeación sectorial desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio en las actividades que fomenten la participación, la concertación y la articulación intersectorial e interinstitucional con especial énfasis en el cumplimiento de las metas del sector incluidas en el Plan de Desarrollo Departamental. 4. Apoyar a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio en materia de marcos normativos del sector cultural. 5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
PLAZO	SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR	El valor estimado del contrato que se suscriba asciende a la suma de: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$32.187.500) incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Se solicita remitir en el término de la distancia, su PROPUESTA al correo electrónico institucional cultura@atlantico.gov.co, a más tardar a las 4:00 PM del día 30 de abril de 2023, la cual deberá estar acompañada según lo establecido en los procedimientos contractuales del departamento del Atlántico, por los documentos que a continuación se relacionan:

1. Propuesta con firma.
2. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
4. Copia de la Cédula de Ciudadanía.
5. Registro Único Tributario – RUT.
6. Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de Vigencia.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	SOLICITUD DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

- 7. Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la Definición de la Situación Militar de acuerdo con la normatividad aplicable.
- 8. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- 9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (en el caso de los abogados)
- 10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 11. Certificado de No reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- 12. Constancia de Consulta de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
- 13. Constancia de Consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional.
- 14. Copia del Diploma acorde con la actividad a contratar y los Estudios Previos.
- 15. Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- 16. Examen Médico de Aptitud Laboral (Decreto No. 0723 de 2013)
- 17. Certificación Bancaria no mayor a noventa (90) días.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar al departamento del Atlántico para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. En aras de facilitar el acceso a la información detallada de las condiciones del contrato, podrá consultar el Estudio Previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General del departamento del Atlántico.

Se le comunica, además, que la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio se encarga de aportar los siguientes documentos:

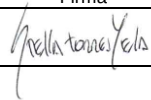
- a) Estudio Previo.
- b) Certificado de Inexistencia de personal en planta.
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- d) Solicitud de Propuesta suscrito por la jefatura de la dependencia solicitante.
- e) Certificado de Idoneidad suscrito por la jefatura de la dependencia solicitante.
- f) Documento de Aceptación de la Propuesta del contratista.

Atentamente,



DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la implementación de los procesos de fortalecimiento del sector cultural en materia de planeación sectorial en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. (Abril de 2023)

Concepto	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Firma
Proyección	STELLA TORRES YELA	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura y Patrimonio	



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307